



Facultad de Ciencias Físicas
Universidad Complutense de Madrid



TRABAJO DE FIN DE GRADO EN
INGENIERÍA DE MATERIALES
Informe del tutor

Según la memoria verificada del título y el Reglamento aprobado por la Junta de Facultad, el/los tutor/es emitirán un informe en el que se valore el trabajo realizado por el estudiante en el Trabajo Fin de Grado (TFG) para el Grado en Ingeniería de Materiales valorando los indicadores referentes a aquellos aspectos del TFG que se consideren susceptibles de evaluación y se establecerá para ello un protocolo de evaluación, a fin de asegurar la homogeneidad del proceso. **El/los tutor/es subirán este informe al campus virtual, en el espacio habilitado para tal efecto, en la convocatoria que se presente el estudiante. En este informe no debe incluirse ninguna calificación numérica.** Además, enviará al coordinador del TFG, Javier Tornos Castillo (jtornosc@ucm.es) un correo electrónico indicando el nombre del estudiante y la calificación del TFG en el cuerpo del correo, y como asunto del correo "Calificación-TFG-Nombre del estudiante". Será obligatorio el envío de dicho informe para la presentación y defensa del TFG. El coordinador del TFG remitirá los informes de los tutores al tribunal correspondiente.

Departamento:

Estudiante:

Título del trabajo:

Tutor/es:

Valoración del trabajo (marque lo que corresponda)

	Excelente	Muy Buena	Buena	Suficiente	Deficiente	No Evaluable (*)
Estructura de la memoria						
Autonomía y/o iniciativa del estudiante						
Interacción con el estudiante (tutorías, seminarios, compromiso, etc)						
Comprensión y desarrollo del tema del TFG por parte del estudiante						
Consecución de los objetivos						

(*) Debe añadir aquí su comentario, **EXCLUSIVAMENTE**, para los ítems en los que haya contestado "No Evaluable". Si todos los ítems han sido evaluados, debe dejarlo en blanco. En ningún caso, debe incluir aquí una calificación numérica.

Madrid, a fecha de la firma del/os tutor/es:

Este informe deberá firmarse electrónicamente por todos los tutores del TFG y subirlo al campus virtual, en el espacio habilitado para tal efecto, en la convocatoria que se presente el estudiante.

Las fechas límite para el envío del informe y la calificación serán:

Convocatoria extraordinaria fin de estudio: 22 de enero de 2025

Convocatoria ordinaria de junio: 27 de mayo de 2025

Convocatoria extraordinaria de julio: 24 de junio de 2025

La utilización del masculino para los distintos cargos y figuras que aparecen en estas instrucciones sólo hace referencia a la denominación del cargo y no pretende, en ningún caso, hacer referencia al titular del mismo, ni presupone que la persona que los ocupe sea hombre o mujer.